



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 06 de noviembre de 2025
OFICIO-FODIGUA-DP-184/2025

Licenciada
Andrea Estefanía De León Menéndez
Unidad de Información Pública
FODIGUA
Presente.

Ralh na pari, hurak,'antarti na mento, na bendiciones Tata Tiwix (Xinka). Buen día, reciban un cordial saludo y bendiciones del Creador y Formador.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 13-2013 en el artículo 17 Ter, inciso f, “Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros”, por tal razón la Dirección de Planificación informa, que durante el Ejercicio Fiscal 2025 no se han proyectado ni ejecutado recursos con esta modalidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Astrid Txmucane Paulina Rivera
Marcos
Jefa de Cooperación Internacional
FODIGUA

Adjunto 1 hoja
c.c. Archivo



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Dirección de Planificación

Director responsable de la información: Lic. José Dionicio Romero Moreira

Fecha y hora de actualización: 06/11/2025 11:00 horas.

Artículo 17 ter, inciso f del Decreto 13-2013

NO SE REGISTRAN AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APORTES DEL SECTOR PRIVADO

OCTUBRE 2025

*Astrid Ixmucane Paulina Rivera
Marcos*

Jefa de Cooperación Internacional
FODIGUA

*Vo.Bo. Lic. José Dionicio Romero
Moreira*

Director de Planificación
FODIGUA